PRECIO DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13.
Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cadiz franco de porte..... 16.

El Tiempo.

SE SUSCRIBE EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151.
PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. María, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1023. Lunes 27 de Enero de 1840. 5 CUARTOS.

El Tiempo.

CADIZ.
LUNES 27 DE ENERO.

Si no estuvieramos tan convencidos de la hipocresia con que los apóstoles del progreso proclaman su amor á la libertad, su respeto á las leyes y sus desvelos por la felicidad del pueblo, á quien adulan para dominarlo, bastaria observar sus actos cuando arrebatan el poder. Ya de ello nos dejaron sus prohombres un memorable egemplo, cuando hollando la decantada soberania nacional y la magestad del Trono se elevaron en alas de la sedicion con el auxilio de una soldadesca ébria y de la hez del pueblo para imponer su voluntad y tiranizar á esta nacion desgraciada. Asi los vemos hoy coligarse con los corifeos de la anarquía á fin de sublevar das masas contra las clases mas distinguidas de la sociedad por sus virtudes, su saber, ó sus riquezas. Aquí mismo, en Cádiz estamos presenciando esa liga abominable. Jamas pudimos persuadirnos de que ciertos hombres, en quienes como individuos particulares reconocemos prendas estimables, y que halagados de la fortuna hasta un punto á que acaso no se atrevieron á aspirar en sus ensueños de ambicion, aventuran ciertamente sus comodidades y su reputacion si se realizaran los trastornos que se intentan, fraternicen por satisfacer mesquinas rivalidades, con los que solo pueden medrar por medio de esos trastornos y á quienes sin duda rechazan en el fondo de su corazon. Preciso es que se hagan una violencia estrema al admitir en su intimidad á hombres, cuya ignorancia, cuya inmoralidad, cuyos modales groseros solo pueden ser compensados por su osadía brutal y por su influencia sobre el vulgo mas despreciable.

Afortunadamente esa alianza escandalosa, y su inmundo órgano el NACIONAL, en vez de perjudicar á la causa DEL ORDEN han servido en esta ocasion para fortificarla. Las doctrinas revolucionarias predicadas por el periódico órgano del progreso y de la anarquía, confundiéndo á los dos partidos en uno solo, han convencido á los hombres de buena fé de que el triunfo del progreso sería verdaderamente el triunfo de la anarquía; porque vencedora la coalicion habian de suscitarse despues discusiones entre los coligados, en las que los progresistas de buena fé llevarían la peor parte. En tal concepto podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que esa decision admirable que ha manifestado el partido monarquico-constitucional, esa uniformidad de sentimientos, esa constancia heróica, esa energía desconocida hasta ahora para sorpresa y confusion de nuestros adversarios; todo es debido en gran parte á las predicaciones incendiarias y soeces del periódico revolucionario, que han dado á conocer á todos los hombres de bien cuales son las miras de los progresistas y cuales las de los moderados; donde está el peligro y donde la salvacion. El daño que años atras hizo á esta poblacion el célebre Campe, se ha compensado despues con los inmensos bienes que ha producido su descrédito; descrédito que ha sido la ruina del partido progresista en Cádiz.

Tambien hemos tenido la ocasion de conocer de cerca á ciertos hombres que, descollando entre el vulgo progresista, han logrado satisfacer su ambicion empuñando las varas de Alcaldes. En la presidencia de las juntas electorales se han mostrado lo que son; incapaces de obrar por sí, ciegos instrumentos de un partido y sujetos á sus escandalosas exigencias á riesgo de comprometer su dignidad y su decoro como hombres públicos, y su reputacion como particulares. Una de las mesas se ha compuesto de los hombres que llaman retrógrados; la otra la compusieron los progresistas. El público es buen testigo de quienes son los que han abusado de su posicion, quienes han manifestado mas dignidad, mas franqueza, mas deseos de satisfacer á los electores de todas las opiniones, y donde ha presidido la legalidad y la buena fé.

Podemos al fin cantar el triunfo en estas elecciones: triunfo conseguido con nobleza, y legalidad, y no con torpes y criminales amaños propios de almas ruines y desmoralizadas: triunfo en fin glorioso que nos ha revelado por segunda vez el secreto que los hombres del órden y la paz no necesitan mas que un poco de accion y de diligencia para anonadar á sus contrarios; porque son mas en calidad y en número; porque sus armas son la ley, la justicia y la razon, y no la fuerza, la violencia ni las asonadas; porque sus principios enteramente conformes con el espíritu del siglo y las verdaderas necesidades de esta desgraciada Nacion son conservadores, y solo de ellos puede esperar esta su salud. ¿Han hecho otra cosa esos hombres llamadas mentidamente del progreso que destruirlo y aniquilarlo todo dejando un vacio inmenso, un abismo insondable de descompaginacion y desconcierto para que en él perezca la sociedad? Fácil nos sería traer á la memoria hechos incontestables con que probar este aserto, si no temiéramos dar lugar al fastidio con su monotona repeticion.

Estos hombres están ya muy conocidos para que puedan salir de su postracion. Si ellos vencieron en las pasadas elecciones de Agosto fué, porque se les dejó obrar á su placer, sin poner el menor dique á sus oscuras é ilegales maniobras, é introdugeron dolosamente en las listas un número inmenso de individuos que no eran electores, dejando fuera de ellas á muchos que lo eran efectivamente. Pero inscriptos estos y eliminados aquellos de las mismas, reparado de este modo el daño por nuestra dignísima Diputacion Provincial, que se ha ceñido estrictamente en todos sus actos á la ley, se encontró el partido progresista en la lucha sin aquellas armas vedadas con que únicamente está acostumbrada á pelear, y el campo ha quedado por nosotros.

Nada importa que el periódico órgano de este partido vomite á cada instante mil venenosas injurias, mil imposturas groseras contra tan benemérita y justificada corporacion, solo porque ha sabido frustrar las dolosas arterias puestas en práctica para barrenar la ley; porque no ha admitido y ha borrado de las listas electorales á los fallidos, á los muertos, para que no se vea otra vez el milagro de que resuciten y se presenten á votar en las elecciones á favor de la candidatura progresista, y á los que no han acreditado con los correspondientes recibos el pago del arrendamiento de la casa señalado por la ley; porque ha usado esta misma corporacion de las facultades que esta le da en la division de distritos electorales para prevenir discordias, coacciones y escesos, y asegurar la independencia y libertad de los electores, y porque no se ha dejado en fin sorprender con innumerables falsos documentos presentados por los progresistas. He aquí en compendio las ilegalidades cometidas por la Diputacion Provincial y la causa del encono, y la ira del partido desorganizador.

Por fortuna los dardos que lanza son inofensivos; porque se embotan en el total descrédito que sus vituperables y vergonzosos manejos le han atraido. Mucho, y muy enérgicamente habla en oprobio de este mismo partido el resultado de las elecciones de esta capital, y muy particularmente el del primer distrito. Aquí se cubrió de honra y gloria eternas el Sr. Lopez Dominguez. Los progresistas ganaron la mesa electoral por 92 votos mas que los moderados: estos les han escedido despues en los cuatro dias de elecciones en mas de cincuenta, no habiendo concurrido en este acto muchos mas electores que en el precedente sino los mismos con corta diferencia: los progresistas no son hombres que se duermen en las plumas, ántes bien este es en lo general un achaque de nuestro partido. ¿A donde está entónces aquella gran mayoría? ¿Qué se hizo de ella, cuando no pareció, teniendo muy seguro el triunfo?

Para esplicar este enigma es fuerza recurrir á un milagro. Es preciso creer que el Altísimo quiso sacar de su abatimiento al partido moderado, y que tocando al efecto su divina mano en los corazones de innumerables progresistas se convirtieron estos al instante en favor de la candidatura de sus antagonistas, socorriéndola con sus sufragios; de tal suerte que no solo quedó compensada aquella considerable mayoría que obtuvo el progreso en la formacion de la mesa, sino superada por mas de cincuenta votos. ¿No es esta una visible prueba de que el partido moderado es el escogido, puesto que merece una singular proteccion del Cielo? Y sino ¿qué otra esplicacion puede darse de este fenómeno que sea ménos nociva á la integridad, y á la honra de ciertos personages, que han llenado de indignacion, y de escándalo á este pueblo?

Si pasamos despues á comparar entre sí la conducta que han observado las mesas de los dos colegios electorales, preciso es que los titulados progresistas se llenen de confusion, y de vergüenza. En la del segundo distrito ha reinado desde un principio la franqueza, la claridad, y la atencion mas fina: su digno presidente ha invitado espontáneamente á los electores del bando opuesto, á que interviniesen en el escrutinio, y demas actos en que legalmente podian ser admitidos para su completa satisfaccion. Asi procede quien es verdaderamente liberal, y obra con pureza; pero la mesa del primer distrito, escepto el Sr. Campos Anzórregui que se portó noblemente como un

honrado caballero, no solo no ha mostrado aquella recomendable deferencia, aquella generosidad tan elogiable, sino que siempre se manifestó en una hostilidad abierta con los electores moderados, á quienes se les trató con la mayor desatencion, negándoseles cuanto pidieron, é interesaba á la mesa otorgar como prueba de su imparcialidad y rectitud. ¿Y qué podrá deducirse de este oscuro comportamiento? El público hará sin equivocarse estas deducciones, pues para ello le sobran ya antecedentes. Nosotros solo diremos que si los hombres y los partidos se han de juzgar por sus acciones, muy mal ha de salir de este juicio el partido del progreso.—C.

El Sr. D. Manuel Lacoste se nos ha presentado hoy en queja de que, segun el relato de una carta que copiamos de Jerez en nuestro número del Sábado, se le considorase como cabeza de motin. Nosotros no opinamos que fuese tal la idea del que escribió la carta, ni tampoco la copiamos nosotros en aquel concepto. Ni los antecedentes del Sr. Lacoste ni su posicion social, prestan márgen á que se le atribuyan actos tan impropios de su honradez y reputacion. Pero nada tendria de estraño que otros pudieran aprovechar aquella ocasion, que atrajo una reunion considerable del pueblo, para promover algun escándalo, aunque estamos seguros de que el Sr. Lacoste y sus compañeros hubieran procurado impedirlo.

Sin embargo, el Sr. Lacoste nos permitirá que le hagamos una observacion. Si el sentido poco esplícito de la carta le ha dado márgen á creerse ofendido por alusiones que rechaza su noble carácter ¿con cuanta mas razon podria quejarse del Sr. Lacoste la diputacion si como se asegura, en la protesta que presentó á la mesa electoral la trata con poco decoro y le atribuye ilegalidades de cuya exactitud no puede tener otras noticias, que las mentidas suposiciones de un periódico revolucionario, y las interesadas relaciones de hombres de partido?

Ya esperábamos, desde que anunciamos al MUCHACHO el grillete que tan bien merecido tiene, que nos regalara una de sus arengas tribunicias. Pero predica en desierto, pues para nosotros no tienen valor sus tretas. Vamos á la cuestion.

Dice que los recibos que presentó eran de la casa en que vivió su familia durante su *bárbara deportacion*. Mucho podríamos decirle sobre esto. ¿Pero habitó tambien su familia la casa de la Alameda, cuyos recibos presentó despues de rechazados los de la calle del Empedrador? En la Diputacion se conserva el espediente y peor seria *meneallo*.

Buen provecho le haga al travieso *muchacho* la honra que dice tendria en ser redactor del NACIONAL. Nosotros estamos persuadidos de que mas valdria la capa de los progresistas si no hubiera puesto los pies en aquella redaccion, así como favorecerá mucho á los Sres. Alcaldes, que no le permitan asomar la cabeza por la puerta de sus oficinas.

Nos escriben de Madrid elogiando la conducta de los Sres. presidentes de los colegios electorales. Triunfa allí la candidatura progresista. En Guadalajara, Segovia, Toledo, y Cuenca han ganado las mesas los monárquico-constitucionales.

Ha triunfado la candidatura monárquico-constitucional por una gran mayoría en Córdoba, Jaen y Huelva.

CORREO GENERAL.

NOTICIAS DEL REINO.

TETUET 13 DE ENERO.

Las tropas de este ejército continuan en los mismos puntos y el Excmo. señor general en gefe con su cuartel general en esta capital.

Las comunicaciones con Daroca y Valencia se encuentran corrientes por consecuencia de las espediciones que algunos batallones nuestros hacen á los pueblos inmediatos á la línea.

Hay noticias de la sierra dominada por la faccion que alcanzan hasta el 8 en cuya fecha continuaba en Herves enfermo de peligro el rebelde Cabrera.

El dia 7 murió del tifus en Cantavieja el cabecilla la Diosa que estaba allí de gobernador del fuerte.

SASTAGO 15 DE ENERO.

Arnau, Cubels y Bosque han estado ayer á las inmediaciones de Hijar, punto que desean ocupar y que no será difícil atendida su malísima fortificacion y débil guarnicion. Con los 200 caballos que llevaban han recorrido dos pueblos mas ricos de la ribera del Martin y hecho esacciones horrorosas de trigo y dinero despues de llevarse á varios hacendados de los pueblos en que han estado. El coronel Eguaguirre salió de Hijar al momento que tuvo noticia, no obstante la nieve que caia; pero fué sin resultado ninguno.

MADRID 21 DE ENERO.

Nuestro corresponsal del ejército espedicionario del norte nos escribe lo siguiente:

Dia 13 de enero.—Cabrera segun las últimas noticias, sigue restableciéndose en Morella de su enfermedad. Bosque hizo quemar toda la paja que habia en la Cañada, Zorolleca y Torrevelilla. Muy mal lo va á pasar la caballería en este mísero pais si no se adoptan otras medidas por la autoridad superior.

Dia 14.—Los cazadores de Luchana salieron hoy del Mas de las Matas para Alcorisa.

Dia 15.—Ya tenemos nieve, y segun las trazas creo será en abundancia.

El capitan general de Castilla la Nueva dice con fecha 12 que en la Cañada del Hoyo se han presentado á indulto 4 facciosos de caballeria, y uno en Requena.

—El general en gefe de los ejércitos reunidos transcribe el parte que le da el comandante general interino de la primera division, acerca del encuentro que tuvieron sus tropas con la faccion de Bosque el dia 11.

—Un periódico amigo del ministerio, dice hoy á última hora lo que sigue:

Se han recibido noticias de Aragon. El general Ayerve ha tenido en Molinos un encuentro con los enemigos ventajoso á nuestras armas. Carecemos de pormenores, pero la noticia es positiva.

Se asegura que Forcadell se habia dirigido á Morella á tomar el mando de las tropas enemigas por fallecimiento de Cabrera.

—Acabamos de recibir periódicos de Zaragoza del 19, y nada dicen del cuartel general.

—Se han recibido cartas del 16 del cuartel general del Mas de las Matas con la noticia de la muerte de Cabrera despues de haber entrado en Morella.

Sea por esta ó por otra causa, se advierte gran desaliento en los rebeldes.

REMITIDO.

El Domingo 19 de este mes concurrieron á los dos distritos de esta ciudad para constituir sus respectivas mesas unos 870 electores, de los cuales si hemos de atenernos al escrutinio que con un mero simulacro de publicidad hicieron por sí y ante sí los señores alcaldes D. Francisco Lopez Dominguez y D. Sebastian Martinez de Pinillos, votaron 475 en favor de los candidatos propuestos por el partido progresista.

Sabido es que para este acto primitivo de las elecciones dejan siempre de concurrir muchos electores que hacen despues uso de su derecho, pero que no se avienen fácilmente á sufrir las molestias que trae consigo aquella operacion, de consiguiente si 475 progresistas tomaron parte en ella como resultó del escrutinio, mayor número de sufragios debió haber reunido su candidatura en los cuatro dias subsiguientes.

Léjos de ser así he visto con admiracion en el resúmen de la votacion de esta ciudad que el mas favorecido de los candidatos progresistas ha obtenido solamente 453 votos, es decir que faltan todavía 22 para completar el número de los que se nos dijo habian concurrido al nombramiento de la mesa.

Esta estraña discordancia de la cual se deducen consecuencias que ciertamente no favorecen á los señores alcaldes, es tanto mas sorprendente si se tienen en cuenta los esfuerzos estraordinarios que ha hecho el partido progresista para reunir esos 453 votantes. Público es que los alcaldes de barrio han ido de casa en casa previniendo á los electores se presentasen á votar su candidatura, convirtiéndose de este modo las autoridades municipales en instrumentos de un partido que quizá, y sin quizá, hubiera aparecido aun mas débil todavia á no ser por estos medios y otros ménos legales á que ha recurrido en sus agonias para hacer mas llevadera su derrota. Entre estos recursos puede citarse el haber concurrido á votar personas que no eran electores tomando el nombre de otros que se sabia no trataban de presentarse, en cuyo caso se halla D. Manuel Aparicio que resulta haber parecido en el primer distrito el último dia de la votacion, cuando me consta positivamente que dicho individuo no ha hecho uso de su derecho electoral.

Digno es tambien de advertirse que en el segundo distrito donde la mesa se componia de individuos pertenecientes al partido moderado, cuya pureza é imparcialidad ha merecido elogios de sus mismos adversarios, ha obtenido la candidatura monarquico-constitucional una mayoria de 140 votos, al paso que en el primer distrito donde la mesa era progresista, y donde han sido negadas las exigencias de los electores que pretendian cerciorarse de la legalidad en sus operaciones, esta mayoria ha sido solo de diez votos, resultando una diferencia entre los dos distritos que si bien no puede considerarse como prueba infalible de las sospechas que generalmente ha producido, es sin embargo un nuevo motivo para aumentar la conviccion en que están las personas imparciales de que el partido progresista no ha perdonado cuantos recursos han estado á sus alcances á fin de falsear en las presentes elecciones la verdadera opinion pública.

Afortunadamente sus esfuerzos se han estrellado en la sensatez de los electores que en esta provincia han sabido dar un solemne mentis á esos falsos patriotas para quienes no bastan las lecciones de la esperiencia y que todavia pretenden hacer pasar como voluntad nacional, las doctrinas exageradas y absurdas que constituyen sus principios políticos.

Sírvase V., Sr. editor, dar cabida á estas observaciones en su apreciable periodico, á cuyo favor le quedará reconocido su seguro ssrvidor Q. B. S. M.—A.

OTRO.

D.ª SOL LA DE SEVILLA.

Drama en 5 actos y en verso, original de uno de nuestros mejores ingenios.

La literatura dramática ha dado un gran paso para su adelanto, con la proscripcion de los venenos y puñales que tanto horror causaban en la escena: en vez del crimen y de la inmoralidad, se ven ahora las acciones heróicas y las virtudes, y la escuela de las costumbres ha vuelto á revestirse del alto carácter que le pertenece. Los hijos de Calderon y de Moreto no han podido tolerar por mas tiempo los delirios que inundaban una escena donde tantos laureles alcanzaron los dos grandes ingenios ya citados, y avergonzados de haberlos echado en el olvido, procuran imitar en cuanto pueden las grandes obras que aquellos nos dejaron. El autor del drama que nos ocupa es uno de estos: ha estudiado á nuestros buenos autores del siglo XVII, con todo el ardor de un español amante de su pais, y de los nombres que mas gloria le han dado, y ha escrito segun las inspiraciones que ellos le han suministrado. Dicho esto

parece inútil añadir que el drama que hoy anunciamos es hijo de la verdadera escuela española, y que pertenece al género caballeresco. El argumento sin ser histórico se halla ligado á una época harto gloriosa para el nombre español, y la accion marcha rápida al desenlace sin largos episodios que la distraigan. La esposicion es breve é interesante, los caracteres se hallan maestramente bosquejados y las situaciones dramáticas en que abunda, son de un interes no vulgar: todo esto, realzado por los encantos de una versificacion rica y armoniosa, forma un cuadro digno del pincel de Rafael ó de Murillo. No por esto se quiere decir que la obra carezca de defectos; los tiene, si, como todas las humanas; pero estos son tan leves y se hallan oscurecidos por las bellezas de un modo, que apénas se perciben. El autor de esta obra célebre ya en toda España por otras del mismo género, ha añadido con ella una nueva hoja, mas lozana y mas fresca que las demas, á la corona que posee; jóven y entusiasta ha pintado con toda la verdad posible la mas vehemente de las pasiones, el amor: buen hijo, ha descrito con la efusion de un alma sensible el cariño maternal, y ha sabido unir á todo esto las acciones heróicas de un caballero de los siglos medios, de aquella época en que el honor era tenido en mas que la vida. Deseamos pues, que esta bella produccion obtenga del culto público gaditano los aplausos que merece, y que probablemente recibirá el Miércoles próximo, que se pondrá en escena á beneficio de D. Pedro Cubas.

M. C.

Calculo aproximado del resultado de la votacion en la Provincia de Cadiz.

DISTRITOS.	Candidatura M.-C.	Progresista.
Cádiz	667	453
Jerez	356	310
Puerto de Santa María	480	218
Sanlúcar	320	252
San Fernando	297	100
Chiclana	189	13
Medina	511	93
Arcos	286	23
Bornos	51	45
Prado del Rey	57	106
Algeciras	309	267
Alcalá	510	000
Tarifa	110	20
San Roque	164	1
Grazalema	140	40
Olvera	200	33
Zahara	80	12
Ubrique	40	180
Algodonales	45	15
Ceuta	00	00
	4742	2181
Mayoría á favor de la candidatura monárquico-constitucional		2561
		4742

Junta de Comercio.

El señor cónsul de España en el puerto de Veracruz, con fecha 4 de Noviembre próximo pasado, comunica á la Junta de Comercio de esta plaza lo siguiente:

En oficio fecha 29 de Octubre último, el Señor encargado del Consulado de España en Méjico me comunica lo que sigue:

"El Señor Ministro del Esterior en nota de 21 del corriente dice á este Consulado de mi cargo lo siguiente."—

"Tengo el honor de acompañar á V. un ejemplar del diario oficial de ayer en que se ha insertado una nota del Ministerio de Hacienda de fecha 12 del actual al señor director de rentas, en que consta la resolucion dictada por el gobierno supremo, permitiendo por solo el término de seis meses la admision en los puertos de la república de algunos tejidos que vienen en doble ancho, marcados á lo largo en el centro, por cuya causa puede considerarse que forman dos piezas diferentes, y pasado este plazo se tendrá el método referido, como una suplantacion, procediéndose en consecuencia contra los introductores con arreglo á las leyes vigentes."—"Espero que V. tenga á bien comunicar esta medida al comercio de su nacion, y aprovecho esta oportunidad para reproducirle las seguridades de mi consideracion y aprecio."—"Y lo comunico á V. suplicándole haga saber esta disposicion al señor capitan general de la isla de Cuba, como tambien al comercio español de ese puerto."

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. y VV. SS. para conocimiento del comercio, siendo aquella resolucion un resultado de la introduccion que se hacia en esta república de la pana inglesa añadida en doble ancho, consiguiendo por este medio el introductor eludir el pago por completo del derecho.

Y tengo tambien la satisfaccion con este motivo de ofrecerme á la disposicion de V. E. y VV. SS. para que dispongan en cuanto me consideren útil en esta ciudad, asegurándoles de mi buena voluntad, con la que ruego á Dios guarde á V. E. y VV. SS. muchos años.

Y por acuerdo de dicha corporacion se hace público para conocimiento y gobierno del comercio. Cádiz 25 de Enero de 1840.—*José María Aguayo*, secretario contador.

El Exmo. Sr. Capitan general de Marina de este departamento con fecha 21 del actual se ha servido comunicar á aquella corporacion lo siguiente.

En oficio de 11 del presente me dice el Comandante general del Departamento de Cartagena lo que copio.

"Exmo. Sr.—El Comandante de Marina de la provincia de Alicante me dice en oficio fecha 9 del actual lo que sigue.—Exmo. Sr.—El asesor encargado en la ayudantía militar de Marina del distrito Benidorme en oficio de 7 del actual que acabo de recibir desde Altea me dice lo que copio.—El capitan de una bombarda francesa que procedente de Argel en 9 dias de navegacion ha fondeado de arribada en el rincon de Albir de la ensenada de esta villa al anochecer del dia de ayer, ha manifestado verbalmente y sin tener roce alguno, que traia órden espresa de las autoridades de aquella plaza, de poner en noticia de las del primer punto á donde arribase en la costa de España, de que los árabes beduinos habian armado á su estilo dos faluchos de construccion española, con los cuales habian apresado un bergantin mercante frances; y aunque posteriormente habian salido en su persecucion de la citada plaza de Argel dos vapores de guerra, habian regresado despues de haber tenido un choque con los citados faluchos y bergantin que tambien habian ya armado, sin que hubiesen podido conseguir su captura, cuyos buques continuaban por aquellas aguas sin duda con intencion de hostilizar á los buques del comercio: y en cumplimiento de mi deber y á los fines que correspondan lo elevo al superior conocimiento de V.—Lo hago presente á V. E. en cumplimiento de mi deber; en concepto que lo he hecho saber al Comandante general, Gefe político, Intendente y Ayudantes de distrito de esta provincia á los efectos convenientes y publicado en esta capital por medio de edicto.—Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. para su inteligencia y demas fines que estime oportunos en la comprension de este departamento de su digno mando."

Lo que tengo el honor de manifestar á V. S. para que se sirva disponer sea notorio en el comercio de esa plaza á los efectos que correspondan.

Y por acuerdo de la propia Junta se hace notorio para inteligencia y gobierno del comercio. Cádiz 25 de Enero de 1840.—*José María Aguayo*, secretario contador.

San Juan Crisóstomo, Obispo y doctor.

El Jubileo está en la iglesia de San Pablo

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósf.
Al s. el sol.	6½ s. 0.	30,38.	NE.	Clara.
Al mediodia.	10½ s. 0.	30,38.	N.	Id.
Al p. el sol.	10¼ s. 0.	30,34.	Id.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 53 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 8 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 8 y 25 minutos de la tarde.
Primera baja á las 2 y 8 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 9 y 4 minutos de la noche.
Segunda baja á las 2 y 43 minutos de la tarde.

Cuadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 26 de Enero de 1840.

Hombres	3
Mugeres	2
Niños	1
Niñas	1
Total	7

ANUNCIOS.

Los Sres. suscritores á la obra titulada ROMA SUBTERRANEA ó los carbonarios de Italia por Cárlos Didieu, se servirán pasar á la librería de Severiano Moraleda, denominada de Hortal y Compañía, plazuela de San Agustin, número 201, para recoger el tomo 2.° último de la obra en donde se haya igualmente de venta.

Los al TEATRO ESCOGIDO de fray Gabriel Tellez conocido con el nombre de el Maestro Tirso de Molina para recoger el tomo tercero.

Los á las OBRAS DE M. DE BALZAC, traducida por D. J. T. y D. L. C. para recoger la entrega 1.ª del tomo 1.°

En la misma librería está de venta la obra titulada IDEAS NAPOLEÓNICAS publicadas por el príncipe Napoleon Luis Bonaparte, y en castellano por Don Felix Enciso Castrillon en 1 t.° 8.°

MANUAL PRACTICO DEL MAL VENEREO ó cura racional de las enfermedades sifilíticas, arreglada al estado actual de los conocimientos médicos y puesta al alcance de toda clase de personas. Obra escrita en frances por J. C. Bésuchet, traducida, corregida y considerablemente adicionada por D. Serapio Escobar y Morales, segunda edicion en 1 t.° 8.°

Almacen de paños del Relox, calle de San Agustin núm. 87.—Tratándose de concluir la realizacion de las dos facturas de casimires de lana para chalecos y casimires franceses é ingleses para pantalones anunciadas anteriormente, se ha hecho una baja considerable; casimires de lana para chalecos 14 rs. vn. vara. Dichos franceses para pantalones 10 rs. Dichos ingleses superiores 26 rs Tambien se anuncia que se acaba de recibir un surtido de paños catalanes negros y azules terceras y cuartas que se darán á precios súmamente arreglados. 3

En la tienda Nueva Filipinas situada calle Juan de Andas, núm. 152, se venderán los efectos siguientes.—Merinos lisos colores y ancho vara y media á 15 la vara. Dichos labrados á 14. Dichos pintados á 15. Casimires de colores con mezcla de algodon á 12. Dichos sin mezcla á 14. Cortes de chalecos de lana á 8. Dichos de seda y mezcla á 9. Dichos de merino á 12. Trages de chalí á 100 y 200. Pañolones árabes portugueses de lana á 20. Dichos árabes franceses de merino á 40 60 y 80. Dichos de merino y seda á 80. Dichos grabados de 60 á 100. Bramantes de hilo redondo propio para sabanas á 7. Dicho hilo chato á 6. Doubla á imitacion de la olanda á 7. Irlanda desde 4 á 20. Platilla blanca á 2 y medio. Mantelería todo hilo á 4 y medio. Encajes de hilo, cuatro dedos de ancho á 2. Pañuelos de hilo para la mano á 4, 5 y 6. Dichos de algodon á 2. Un gran surtido de paños desde 24 á 120. Y otros muchos efectos que se darán con arreglo á las circunstancias. 3

PARA asuntos importantes á la masa del concurso llamado de Rodriguez Leon, se cita á tratar y conferenciar en casa del síndico de la dependencia, calle de lo Palma, núm. 232, el 26 de Febrero inmediato, á las 12 de su mañana. Esperando la puntual asistencia de todos los acreedores que se anotan en seguida, y á quienes no se les ha podido citar á domicilio á causa de ignorarlo.

1.° Capellanía fundada por doña Elena Baso, capellan último don Antonio María Simoni.—3.° Capellanía de doña Marina Alonso de Cela, su último capellan don Cárlos Boltarzi.—4.° Capellanía de don Alonso Berrocal, su poseedor don Agustin Pabon.—11. Don José del Castillo, Iberri poseedor del mayorazgo de don Pedro Susan y de la O.—15. Exma. Sra. doña María Antonia Whitte.—Don Juan White.—Don Cárlos White.—Don Simon Rovy de Vives.—17. Herederos de D. Mariano Gonzalez.

PARTE MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21 DE ENERO.

36 Títulos al 5 p % modernos á 28, 28⅛ al contado: á 28½ 28 11|16 28 5|8 á 60 dias.—18.2000.000 reales,

3 Deuda sin interés, anteriores, á 8¾ al contado, á 8 15|16 á 60 dias ó vol.—4.000.000 reales.

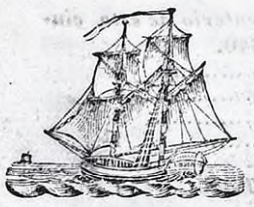

PARA EL CARRIL Y VIGO.—Saldrá del 28 al 30 del corriente la polacra-goleta UNICA CALISTO, su capitan D. Andres Rodriguez, se halla lista de carga y solo admite pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Se despacha calle de Villalobos, almacen de comestibles. 3.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Pailebot español san Cristobal, don Juan Artau, del Vendrell y Malaga con pipas de vino y de aguardiente. Mistico español san Fernando, Manuel Mendez, de Car aya con higos y chacina. Mistico santa Rosa, Pedro Flores, de Moguer en uno con pipas de vino. Charanguero Jesus, Maria y José, Luis Torne de Sevilla en 5 con botijas de aceite y garbanzos. Charanguero la Virgen de Regla, Manuel Dorado, de Sanlúcar con trigo.

SALIDOS.

Bergantin Polacra español la Concha, don M. Paz. con azúcar para Mallorca. Polacra goleta Dichosa san José, don Gerónimo Aveño, con pimienta, acero, drogas, merceria para Sevila. Goleta española Concepcion, alias fama de Cádiz, su capitan y maestre don Ramon Martinez, y consiguatario don Manuel de Meneses.

VAPORES ENTRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.	*Del Puerto.*
LUNES 27.	
4½ de la tarde	7½ de la mañana.
MARTES 28.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.

NOTA. La gran escasez de agua que se esperimenta en la barra, que cada dia va á mas, impide á los vapores poder hacer viages á horas mas cómodas para el público.

Vapor entre Cadiz y Puerto-Real.

Los viages se efectuarán del modo siguiente, salvos accidentes imprevistos.

DE CADIZ á Puerto-Real, todos los dias á las 11 de la mañana, y á las 3 de la tarde, á escepcion de los Miércoles.

DE PUERTO-REAL á CADIZ, todos los dias de las 9 de la mañana y á la 1½ de la tarde, á escepcion á los Miércoles.

PRECIOS: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Teatro Principal.

Se dispone para la mayor brevedad, á beneficio de D. Pedro Cubas, característico, la funcion siguiente.—El hermoso drama nuevo en cinco actos, y en verso original de uno de los mejores ingenios españoles, titulado, DOÑA SOL LA DE SEVILLA, cuyo mérito estremado, le hace digno de la mayor atencion.—Baile. La tonadilla del SACRISTAN Y LA VIUDA, que cantarán por un obsequio al beneficiado, la Sra. Baus y el Sr. Arjona menor: dando fin con la preciosa comedia en un acto, titulada.—EL HOMBRE GORDO, en la que el interesado desempeñará el protagonista.

Junta de Comercio.

Los Sres. guarda-almacen é interventor del Depósito de lícito comercio, con oficio de 1.° *del actual, remitieron á esta Junta el estado del tenor siguiente.*

Estado de la entrada, salida y existencias en dicho mes.

ADUANA DE CADIZ.—DICIEMBRE DE 1839.

	Existencia.	*Entrada*	*Salida.*	*Exist. para En.° de* 1840.
Acero, cajas	357	0	83	274
Aguardiente, bts.	82	35	0	117
medias id.	1½	0	0	1½
barriles	4	0	0	4
Alambre de hierro libras	92	0	0	92
Añil, zurrones	77	9	0	86
Azarcon, libras	400	0	0	400
Azúcar, cajas	3520	0	298	3222
Bacalao, quintales	192	0	0	192
Barniz de aquitran, barriles	5	0	0	5
Beatillas, piezas	36	0	0	36
Benjuí, libras	22	0	0	22
Bretañas, piezas	290	0	0	290
Cacao, libras	86375	0	0	86375
Café, sacos	273	0	0	273
barriles	282	0	67	215
Canela, churlas	40	0	1	39
cajas	4	0	0	4
Cantáridas, libras	8	0	0	8
Cañamazo, piezas	62	0	0	62
Carbon de piedra, quintales	102467	0	6260	96207
Carne salada, brl.s	59	30	34	55
Casimir, piezas	12	0	0	12
Catalufa, idem	0	11	0	11
Cerveza en botellas, barriles	96	0	0	96
Clavos de hierro, quintales	6	0	0	6
Cominos, barriles	4	0	0	4
fardos	3	0	0	3
sacos	13	0	0	13
zurrones	110	0	110	0
Coche	1	0	0	1
Coti, piezas	45	0	0	45
Cotonía, idem	227½	0	0	227½
Creas, idem	188	0	0	188
Cregüelas, piezas	1848	0	0	1848
Cúbicas, idem	259	0	0	259
Dátiles, libras	4865½	0	4715½	150
Estampas litografiadas, cajas	3	0	0	3
Estaño barriles	5	0	5	0
Estopillas, piezas	200	0	0	200
Estracto regaliz, libras	600	0	0	600
Goma, cajas	1	0	0	1
Grana, sobornal.s	63	0	34	29
Granilla, idem	2	0	0	2
Guingas, piezas	119	0	0	119
Hierro en barras, quintales	4815	0	200	4615
Id. en planchas, id.	220	0	0	220
Hojas de lata, id.	113	40	0	153
Humo de pez, barriles	20	0	0	20
Incienso, libras	7½	0	0	7½
Libros franceses, canastas	7	0	0	7
paquetes	1	0	0	1
Lienzo blanco, piezas	30	0	0	30
Idem crudo y listado, idem	31	0	0	31
Linó, pacas	0	65	0	65
Lonetas, piezas	24	0	0	24
Loza de pedernal, cajitas	6	0	0	6
canastas	3	0	0	3
Madera de arce, pedazos	40	0	0	40
Magnesia, libras	240	0	0	240
Maná, idem	785	0	0	785
Manteca de vaca, barriles	59	30	0	89
Mercería y quincalla, barricas	12	0	5	7
cajas	62	0	7	55
paquetes	3	0	0	3
Obras de medicina, egemplares	100	0	0	100
Opio, libras	29½	0	0	29½
Oregano sacas	30	20	0	50
Palo Nicaragua, qles.	1157	0	0	1157
Dicho Brasil, id.	222	0	0	222
Dicho Guayacan, idem	199½	0	0	199½
Paños piezas	20	0	0	20
Pañuelos de hilo, docenas	440	0	0	440
Dichos de seda,	696	0	0	696
Pelo de cabra,				

DEPOSITO DE EFECTOS DE LICITO COMERCIO.

	Existencia.	*Entrada*	*Salida.*	*Exist. para En.° de* 1840.
piezas	25	0	0	25
Perfumería, cajas	1	0	0	1
Pezpalo, quintales	4	0	0	4
Pimienta de Tabasco, tercios	29	0	0	29
Planchas de Zinck libras	646	0	0	646
Idem, y clavos de cobre, idem	10642	0	0	10642
Polvo de cola, libras	30	0	0	30
Proto carbonato aplomado cajas	1	0	0	1
Prunela, piezas	135	0	0	135
Purga, tercios	8	0	0	8
Queso bola, libras	1580	2275	300	3555
Quina, idem	863	0	0	863
Id. en polvo, id.	272	0	0	272
Raiz ratania, idem	2760½	0	0	2760½
Raso, varas	16½	0	0	16½
Rasuras de Guayaco libras	300	0	0	300
Resina pez, brl.s	5	0	0	5
Ruanes, piezas	378	0	80	298
Santónico, libras	90	0	0	90
Sen, idem	24	0	0	24
Tabaco, andullos	2	0	0	2
Idem, tercios	3581	2152	2963	2770
Dicho en polvo, libras	153	42	0	195
Dicho en puros, millares	822	55	106¼	771¼
Dicho en cigarros papel, libras	291	0	0	291
Té, libras	4455	0	1368	3087
Tocino salado, barriles	63	40	3	100
Tripol, libras	550	0	0	550
Tul, varas	350	0	0	350
Vidrios hueco cajas	150	15	0	165
Vino del Reino, botas	2	0	0	2
Idem frances cajas y canastas	171	0	5	166
Zarzaparrilla tercios	30	0	0	30

Cádiz 1.° de Enero de 1839.—*Joaquin Agustin Gonzalez.—Ignacio Villar de Vago.*

Y por acuerdo de la propia Junta se hace notorio al Comercio para su inteligeneia. Cadiz 17 *de Enero de* 1839.—José María Aguayo, *secretario-contador.*

Editor responsable V. CARUANA.—Imprenta del *Tiempo*, calle de la Verónica, número 151.